



ACTA n.º 02 DE LA COMISIÓN EVALUADORA - PROCESOS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS) N° 44, 45, 46 y 47-2019

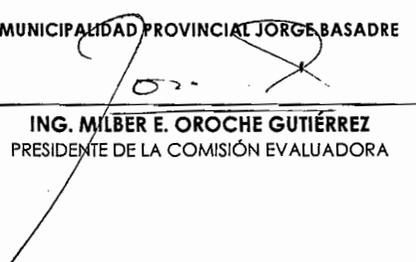
Siendo las 16:00 hrs. del día 12 de julio del 2019, en los ambientes de la Oficina de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre - Tacna, se reunieron, los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora encargada de realizar el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) n.º 44 al 47-2019 designados mediante Resolución de Gerencia Municipal n.º 163-2019-GM/MPJB para las plazas de:

- Sub Gerente de Contabilidad,
- Sub Gerente de Logística Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares,
- Procurador Público Municipal
- Jefe de Administración de Maquinaria y Equipo Mecánico

Se tienen por recibido el Informe n.º 517-2019-OPP-GM/MPJB de fecha 12.07.2019 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el que emite opinión no favorable debido a que por el momento no se cuenta con disponibilidad financiera para realizar la contratación del personal solicitado; así también se tiene el Informe n.º 342-2019-PMJB/GAF de fecha 03.07.2019 de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Memorándum Circular n.º 024-2019-SGRH-GAF-GM-A/MPJB de fecha 09.07.2019 de la Sub Gerencia de Recursos Humanos donde se comunica las **medidas adoptadas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto Público.**

Ante lo informado por las áreas técnicas, **SE ACUERDA SUSPENDER TEMPORALMENTE** los procesos de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) n.º 44, 45, 46, y 47-2019 y se encarga a la Sub Gerencia de Recursos Humanos la publicación del presente en la página web Institucional. Siendo la 16:30 hrs. del mismo día se da por concluida la reunión de integrantes de la Comisión quienes firman en señal de conformidad.

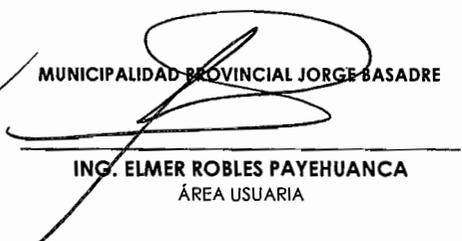
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE


ING. MILBER E. OROCHE GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE


ABOG. MARYA DAYANA SOLANO GÁLVEZ
MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE


ING. ELMER ROBLES PAYEHUANCA
ÁREA USUARIA